



Gobierno de Guatemala

Consejo Nacional de la Juventud
-CONJUVE-

El Consejo Nacional de la Juventud, Presidencia de la República de Guatemala –CONJUVE-, a través de la Subdirección Financiera, **CERTIFICA:** que lo requerido en el artículo veintisiete (27), Reforma a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto trece guion dos mil trece (13-2013), **APLICA,** ya que por ser una institución pública, como parte de las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo está obligado a utilizar los siguientes Sistemas de Administración Financiera, para el registro de la Ejecución Presupuestaria.

- Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-
- Sistema de Gestión –SIGES-
- GUATECOMPRAS
- GUATENOMINAS

